

No 20
Ex. M. de 17 de Junio de 1676 - Ciudad
de mandado del Sr. de Comodoro =

En la Muy noble y leal ciudad de Murcia
en Diez y siete dias del mes de Junio de mil
y setenta y seis años. Los Muy Ilustres
Senores Jurados y Anteaños de la Muy Noble
ciudad por mandado del Sr. de Comodoro. Es
vez D. Juan de la Cámara. Abogado de orden
de Contrazo. Promovido de Juan de
Felix andres Don Pedro Lopez de Diego
de la D. Pablo Carrasco don Joseph Felix Don
Juan Diego Melgareso D. Pedro Gallego D. Luis
Salas D. Miguel Aguado D. Juan de Lopez
D. Juan de Prieto Lejendos =

Don Juan de la Cámara =
D. Juan de la Cámara Sr. de Comodoro de la
ciudad Dijo que habiéndose informado de
de morales de una noticia que se dio de
en la ciudad de Cartagena se padece alguna con
fermedades que a los ciertos se padece de temor gran

Contajo

